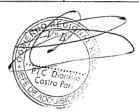
## 

BASE LEGAL: Directiva Nº 004-2,014/GOB:REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIel, aprobado con R.G.G.R.Nº 278-2,014/GOB.REG-HVCA/GGR

™°	RUC	RAZONISOCIAL	Tipo Documento	Meta PPtal.	DESCRIPCION DEL BIEN	MONTO
01	20573868944	MJS-L E.I.R.L.	O/C N° 246- 2,015	0033	Materiales Limpieza	S/ 86.00

TEAR STATE



Módulo de Logistica

## Versión 02.14.04.00 ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF: 0000001489

Dia Mes Año 13 03 2015

Página: 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000799

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Nº Cuadro Adquisic: 000247 Señor(es): MJS-L E.I.R.L.

Fax:

Dirección: AV. MANCHEGO MUÑOZ NRO. 882 BARRIO SANTA ANA-HUANCAVELICA

09 01 01 - HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / HUANCAVELICA

Tipo de Proceso: ASP

Nº Contrato: Moneda: S/.

T/C:

RUC: 20573868944 Teléfono:

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIÓNAL DE

HUANCAVELICA"

	01			Precio	
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
133000070040	1.	GALON	CERA LIQUIDA PARA PISO - SAPOLIO	30.000000	30.00
133000370035	2.	UNIDAD	CREMA PARA LIMPIAR COMPUTADORAS X 310 G APROX MEGA	6.500000	13.00
133000140075	2.	UNIDAD	DEODORIZADOR DE AMBIENTE EN SPRAY X 440 ML - SAPOLIO	9.000000	18.00
135000050041	1.	UNIDAD	ESCOBA DE NYLON CON MANGO PLASTIFICADO DE 30 CM - GLORINDA	15.000000	15.00
			FORMA DE PAGO: A LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN, EL CUAL SERA ABONADO AL CCI		
			LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE		
			HUANCAVELICA		
			CONFORMIDAD DE PAGO: LA CONFORMIDAD DE PAGO ESTARA A CARGO DE		
			LA SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA		
			CONDICIONES: LA DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL		
			PROVEEDOR OCASIONARA LA PENALIDAD NO MAYOR AL 5%, DEL MONTO		
			CONTRACTUAL CALCULADO EN BASE AL PLAZO REQUERIDO		
133000370053	1.	UNIDAD	LIMPIADOR DE MUEBLES EN SPRAY X 400 mL - SAP	10,000000	10.00
			CONDICION CONTRACTUAL:		
			PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIOS DE NOTIFICADO LA		
			ORDEN		
			LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE GOB.REG.HVCA.		
			EN CASO DE RETRASO DEL CUMPLIMIENTO DELA ENTREGA DEL BIEN(S),		
			LA ENTIDAD APLICARA AL PROVEEDOR UNA PENALIDAD POR CADA DIA		
			DE RETRASO, HASTA POR UN MONTO MAXIMO EQUIVALENTE AL 5% DEL		

AFECTACION PRESUPUESTAL						
Meta/ Mnemónico				Monto		
	Cadena Funcional		FF/Rb	Clasif. Gasto		S/.
0033	03.006.0008.0000.3999999.5000003	: •	1 - 00	2.3. 1 5. 3 1		86.00
						,

Van ... S/. 86.00

0.00 Exonerado: V. Venta 72.88 I.G.V. 13.12 Total 86.00

Facturar a nombre de : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Dirección : JR. TORRE TAGLE N 336 336 / HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA

RUC: .....20486020882

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
JR TORRE TAGLE Nº 336 / HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA -

PSEMAN) MABRIA

Diómisio Castro Par RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

anuel Huevara Xizama Adm. Manuel L RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

RESPONSABLE DE ALMACEN

S/ Fecha Dia Año Mes

**CUENTAS X PAGAR** 

OTAMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
   Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art, 138º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

Sistema Integrado de Gestión Administrativa

Módulo de Logística

Versión 02.14.04.00

## ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO Nº

Nº Exp. SIAF: 0000001489

0000246
---------

Dia Mes Año 13 03 2015

Página: 2 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000799

1. DATOS DEL PROVEEDOR 2. CONDICIONES GENERALES Señor(es): MJS-L E.I.R.L. Nº Cuadro Adquisic: 000247

Dirección: AV. MANCHEGO MUÑOZ NRO. 882 BARRIO SANTA ANA- HUANCAVELICA Tipo de Proceso: ASP

09 01 01 - HUANCAVELICA / HUANCAVELICA / HUANCAVELICA Nº Contrato:

RUC: 20573868944 Teléfono: Fax: Moneda: S/.

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE **HUANCAVELICA**"

Vienen 86.00 Precio Cant. Unid. Med. Código Descripción Unitario S/. Total S/. MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.1.5 DEL LITERAL "B" Y "C" DE LA DIRECTIVA N° 004-2014/GOB.REG- HVCA/GRPPyAT -SGD1el, APROBADO CON RGGR N°278-2014/GOB.REG-HVCA/GGR HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M - SEGÚN SOLICITUD DE COTIZACION EL PAGO SE ABONARA A LA CUENTA INTERBANCARIA. REF: PEDIDO DE COMPRA Nº 00626 C.C.- SUB GERENCIA DE OBRAS RESPONSABLE: ARQ. PETER ZAMBRANO MENDOZA \* \* \* \* (OCHENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES) \*

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/	Cadena Funcional			Monto	
Mnemónico		FF/Rb	Clasif. Gasto		S/.
İ				·	
				**	
	<del></del>				
		1 1			
-					
		1 1			
į		1 . 1			

Exonerado: 0.00 V. Venta 72.88 I.G.V. 13.12 Total 86.00

Facturar a nombre de : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

Dirección : JR. TORRE TAGLE N 336 336 / HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA

RUC: ....20486020882

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

JR TORRE TAGLE Nº 336 / HUANCAVELICA - HUANCAVELICA - HUANCAVELICA

ELABORADO POLA SOBRE DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL CA DEL COMPANIO DELICA DEL COMPANIO DEL COMP	GION FORMIDAD)
MABRIA CONSTRUCTION OF LOGISTON	CUENTAS X PAGAR
ANPLERO POR DOMEN CONTROL AND THE PROPERTY OF	S/
Essenti Zanabia de la Acquisiciones A Lic Adm Manuel L. Ovevara Atzama	Fecha
	SPONSABLE DE Dia Mes Año
Y SERV. AUXILIARES	ALMACEN

## **NOTA IMPORTANTE:**

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
   Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art, 138º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)